



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 46, 47, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir de forma periódica estados financieros, así mismo, se deberá de acompañar de Notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios con la finalidad de proporcionar y revelar información adicional y suficiente que amplíe el contenido de los mismos.

A) Notas de Desglose:

A.1) Información Contable

I Notas al Estado de Situación Financiera

I.I Activo

I.I.I Efectivo y Equivalentes

NOTA 1) SALDO DISPONIBLE EN EFECTIVO AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2022:
Las cuentas que integran el efectivo disponible corresponden a los fondos revolventes entregados para sufragar las erogaciones de caja de áreas sustantivas para la consecución de objetivos de operación del Poder Judicial del Estado de Morelos por un importe de \$ 115,000 (Ciento Quince mil pesos), conformados como se detalla:

Fondo Revolvente	Importe
Junta de Administración vigilancia y disciplina T.S.J.	10,000
Contabilidad General-DGA	5,000
Recursos Materiales y Servicios Generales	25,000
Recursos Materiales - Patrimonio y vehículos	10,000
Coordinador Jurídico TSJ	2,000
Secretaria Particular TSJ	20,000
Tercer Distrito Juicios Orales Cuatla	5,000
Segundo Distrito Juicios Orales Jojutla	5,000
Presidencia-Secretario Ejecutivo	15,000
Jefatura de Compras	10,000
Centro de Computo e Informática	3,000
Dirección General de Administración	5,000
SUMA	115,000

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

NOTA 2) SALDO EN BANCOS AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2022:

El saldo es \$379,369 (trescientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos) como sigue:

BANCO	IMPORTE
BANORTE, S.A.	
Cta. 0464898492 J.O	7,493
Cta. 0464898504 J.T.	2,851
HSBC México, S.A.	
Cta. 4058867607 J.T	0
Cta. 4064995343 Reforma Laboral	0
Cta. 4065357626 TSJ2021	148,490
Cta.4065357634 Reforma Laboral Estatal	8
Cta.4066798638 J.T.2022	184,212
Cta.4066798653 Jub y Pens 2022	26,092
Santander México S.A	
Cta.65508524117	10,223
Suma	379,369

NOTA 3) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO AL PRIMER TRIMESTRE 2022:

Derivado de la adecuada administración del recurso económico, permitió que las inversiones de disponibilidades financieras, generaran ingresos por concepto de rendimientos por un importe de \$901,534 (novecientos un mil quinientos treinta y cuatro pesos), lo cual coadyuva en el financiamiento del Programa Operativo Anual. Al final del periodo que se informa se tiene invertido en títulos gubernamentales un total de \$105'895,472 (ciento cinco millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y dos pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución principalmente derivados de retenciones de terceros provenientes de servicios personales.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

BANCO	IMPORTE
HSBC México, S.A.	
Cta. 6436562692 J.T. 2016	2,251,007
Cta. 6436562700 J.O 2016	1,990
Cta. 6437796760 Pasivos	293
Cta. 6464362000 H.R	18,163,657
Cta.6512186243 Ejecución Reforma Laboral	338
Cta.6508638538 TSJ2021	938,626
Cta.6536064714 TSJ2022	69,153,686
Cta.6536074722 Inv Jub y Pen 2022	15,385,875
Suma	105'895,472

I.I.II Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2022:

Se refleja un saldo por la cantidad de \$ 550,685 (quinientos cincuenta mil seiscientos ochenta y cinco pesos), importe que se conforma principalmente por gastos por comprobar mismas que serán recuperados a la brevedad.

DEUDOR	IMPORTE
Deudores	13,413
Deudores internos	2,973
Gastos a comprobar	53,943
Anticipo de percepciones	469,800
Deudores Diversos-Telefonia	6,707
Deudores diversos seguro gastos médicos	3,849
Suma	550,685

NOTA 3) DEPÓSITOS EN GARANTÍA AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2022:

Existen depósitos por un importe de \$ 152,845 (ciento cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco pesos).

DEPÓSITOS	IMPORTE
Comisión Federal de Electricidad	117,865
Rogelio Héctor García Albarrán	34,980
Suma	152,845

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ANTICIPO A PROVEEDORES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2022:

Se cuenta con anticipos a proveedores por un importe de \$742,046 (setecientos cuarenta y dos mil cuarenta y seis pesos).

ANTICIPO A PROVEEDORES	IMPORTE
Metlife México SA	20,728
HDI Seguros SA de CV	346,318
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	375,000
Suma	742,046

NOTA 4) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN (sin información que revelar)

NOTA 5) BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

El método que se utiliza en la Depreciación de los bienes es el de Línea Recta, así mismo se considera que los bienes que se encuentran en uso se visualizan en buenas condiciones para seguir en funcionamiento.

NOTA 6) INVERSIONES FINANCIERAS *FIDEICOMISOS* (sin información que revelar)

NOTA 7) INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones de disponibilidades financieras asciende a \$105'895,472 (ciento cinco millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y dos pesos), contratado a tasa de interés preferencial así como disponibilidad inmediata y de corto plazo; mismos que están etiquetados para hacer frente a los compromisos con los que cuenta la institución.

BANCO	IMPORTE
HSBC México, S.A.	
Cta. 6436562692 J.T. 2016	2,251,007
Cta. 6436562700 J.O 2016	1,990
Cta. 6437796760 Pasivos	293
Cta. 6464362000 H.R	18,163,657
Cta.6512186243 Ejecución Reforma Laboral	338
Cta.6508638538 TSJ2021	938,626
Cta.6536064714 TSJ2022	69,153,686
Cta.6536074722 Inv Jub y Pen 2022	15,385,875
Suma	105'895,472

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

I.I.III Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

NOTA 8) BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2022:

Se informa que se cuenta con inversiones en bienes como Terrenos, Edificios No Habitacionales, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte así como Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, por un total de \$ 386'366,560 (trescientos ochenta y seis millones trescientos sesenta y seis mil quinientos sesenta pesos).

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE
Terrenos	6,876,507
Edificios no habitacionales	228,419,721
Mobiliario y equipo de administración	120,275,647
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,232,837
Vehículos y equipo de transporte	17,174,950
Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,386,898
Suma	386,366,560

En cumplimiento a la normatividad aplicable y las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio, las partidas de Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información así como Equipo de Transporte e Intangibles, presentan Cifras Conciliadas, a su valor histórico así como su depreciación acumulada, lo montos acumulados de dicha depreciación se resume de la siguiente manera:



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Depreciación acumulada de edificios no habitacional	54,170,391
Depreciación acumulada de muebles de oficina y estantería	1,837,504
Depreciación acumulada de otros mobiliarios y equipos de administración	947,521
Depreciación acumulada de equipo de comunicación y telecomunicación	223,519
Depreciación acumulada de equipo de cómputo y tecnologías de la información	42,304,437
Depreciación acumulada de equipos y aparatos audiovisuales	2,098,746
Depreciación acumulada de cámaras fotográficas y de video	1,227,751
Depreciación acumulada de otro mobiliario educacional y recreativo	4,659
Depreciación acumulada de equipo de transporte	16,214,276
Depreciación acumulada de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración Industrial y comercial	39,904
Depreciación herramientas y maquinarias - herramientas	3,765
Depreciación acumulada de otros equipos	21,295

Método de depreciación en línea recta.

CONCEPTO	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33.33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%
Edificios no habitacionales	3%
Vehículos y equipo de transporte	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Software	33.33%
Licencias	33.33%

NOTA 9) BIENES INTANGIBLES AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2022:

BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	IMPORTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Software	4,123,885	4,182,717
Licencias	3,466,448	2,082,155
Suma	7,590,333	6,264,872

Método de amortización en línea recta.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ESTIMACIÓN DE DETERIOROS

NOTA 10) ESTIMACIÓN DE DETERIOROS (sin información que revelar)

OTROS ACTIVOS

NOTA 11) OTROS ACTIVOS (sin información que revelar)

I.II Pasivo

I.II.I Cuentas Por Pagar A Corto Plazo

NOTA 12) Las cuentas por pagar se desagregan de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO				
		> 90 DIAS	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	< 365 DIAS
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3'899,447	X				
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,498,214	X				
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1'321,720	X				
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 15'213,921	X				
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 60'000,000				X	
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 17'982,097	X				

REMUNERACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Contempla erogaciones relativas a servicios personales que se integran principalmente por la provisión de Remuneraciones por pagar al cierre del Primer Trimestre 2022, cuyo saldo es por la cantidad de \$3,899,447 (tres millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos).

Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente	Importe
Remuneraciones por pagar al personal de carácter	232,903
Sueldo base al personal permanente	11,903
Remuneraciones adicionales y especiales por pagar a corto plazo	1,802
Seguridad Social y Seguros por pagar a corto plazo	
Instituto Mexicano del Seguro Social	3,542,740
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar	
Otras prestaciones sociales y económicas	110,099
Suma	3,889,447



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2022:

Por un importe total de \$1'498,214 (un millón cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos catorce pesos), se encuentran clasificados de la siguiente manera:

PROVEEDOR	IMPORTE
Desarrollo Avanzado en Servicios Integrales DASI	3,044
Propimex S de RL de CV	39,391
Radio móvil Dipsa SA de CV	31,498
Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla Morelos	1,711
Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Agua	988
Gasolinera Las Palmas de Cuernavaca SA de CV	8,328
Gasolinera Milenium 3000 SA de CV	26,058
Casala Combustibles y Servicios SA de CV	24,871
Sistema de Agua Potable de Tetecala Morelos	85
Mac Computadoras de Morelos SA de CV	18,344
Juan Carlos Cardona Cruz	154,746
Mebasys SA de CV	57,642
VIMOR SA de CV	153,884
Miguel Angel Reza Gómez	3,430
Gertrudis Gamboa Perea	325
Juan Carlos Mendoza Carmona	1,717
Tecnología Aplicada a Sistemas de Fotocopiado, SA de CV	164,658
CONSUELO CHAVEZ VALDESPINO	9,441
SISTEMA DE CONSERVACION AGUA POTABLE Y	1,107
Rogelio Hector Garcia Albarran	40,960
SCOTTO BOETANI SA DE CV	205,564
ROCIO BAHENA ORTIZ	42,920
Sergio Alvarez Mata	42,920
EDGAR GARCIA CARRERA	11,500
Antonio Sánchez Puroñ	1,192
Peñaloza Diego Fabiola	8,599
KABLA COMERCIAL, SA DE CV	26,490
RICARDO MADRID MENDOZA	76,501
BLANCA CALDERON BRITO	4,156
Silvia Guevara Cadena	2,039
ARMANDO OROZCO ORTEGA	2,610
Distribuidora Gardi, SA de CV	134,853
MICHEL GEOVANNY PONCE ALVAREZ	27,283
Mac Computadoras de Morelos SA de CV	26,862
Mebasys SA de CV	142,797
SUMA	1,498,214

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

Representa los adeudos que el H. Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Morelos mantiene por un importe de \$1'321,720 (un millón trescientos veintiún mil setecientos veinte pesos), que se encuentra integrados de la siguiente manera:

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Jubilaciones	
Gratificación Anual	247,378
Jubilados	
Suma	1,321,720



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:

Este rubro comprende las distintas retenciones a enterar por concepto de impuestos a las diversas entidades de recaudación, así como retenciones de nómina que se realizan y deben enterar a diversos proveedores y que al cierre del Primer Trimestre 2022 tiene un saldo de \$15,213,921 (Quince millones doscientos trece mil novecientos veinte un pesos).

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
APORTACION PATRONAL	
--Cuotas IMSS	1,498,416
--Instituto de Crédito, Aportación	251,033
--Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial	142,245
RETENCIONES TRABAJADOR Y TERCEROS	
--I.S.R Sueldos	3,422,148
--I.S.R. Retenciones Honorarios	6,385
--I.S.R. Retenido-Confianza	187
RETENCIONES SINDICATO	
--Personal Jubilado	544
--Personal vigente, cuotas	18,080
--Fondo para gastos funerales	360
RETENCIONES DIVERSAS	
--Seguro Individual Metlife	251,595
--Intermercado S.A.	412
--Pensión alimenticia	1,363
--Impulsora Promobien S.A. de C.V.	179,841
--Qualitas compañía de seguros S.A de C.V.	8,719
--Asociación de Jubilados y Pensionados	8,400
--Instituto del Fondo Nacional para el Consumo (INFONACOT)	899
--Hispano Mexicana	2,472
--Sefise S.A. de C.V.	
--Cristina Prado Hernández (Óptica Bellavista)	57,162
--Publiseg Sapi de C.V. Sofom	76,404
--Seguro Individual Mapfre, S.A de C.V.	128
--Embargo Salarial	
--Descuento Por Detrimiento	1,770
--PROY. COINCIDIR SA DE CV SFP	20,866
--Fincomun, Servicios Financieros Comunitarios S.A	7,107
--Gastos Medicos Metlife S.A	78,453
--Leslie Flor de Liz (Asesores Opticos)	25,400
--Rosalba Corazon Herrera (climed)	10,765
--Fondo Auxiliar	3,629
--Aportación de Empleados	659,025
--Descuento por préstamo	218,379

Instituto de Crédito para los Trabajador

--Cuotas Retenidas al Personal	177,808
--Recuperación de Prestamos	8,067,173

Fondo Auxiliar TELEFONIA

--Fondo Auxiliar TELEFONIA	16,753
----------------------------	--------

SUMA

15,213,921



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Subsiste la obligación del pago del préstamo otorgado por parte del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia aprobado por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina notificado mediante oficio No. MCVCL/JUNTADMON/3753/2019 para hacer frente a los compromisos de anticipos de aguinaldos del año 2019, como consecuencia del drástico recorte en la asignación de recursos presupuestarios al Tribunal Superior de Justicia en dicho ejercicio fiscal.

OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO

PROVISIÓN POR PAGAR HABER DE RETIRO

En el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2017 se autorizó una aportación inicial por el importe de \$13'546,000 (Trece millones Quinientos Cuarenta y Seis mil pesos), para la creación del Haber de Retiro, mismo que se encuentra sustentado en el Artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en sus párrafos sexto, penúltimo y ultimo, así como en la Ley Orgánica del Poder Judicial artículos 26BIS y 26TER. Durante el ejercicio 2017, el poder Judicial llevo a cabo los actos jurídicos consistentes en la firma de un contrato con la institución bancaria HSBC, para la apertura de una cuenta especifica de inversión número 6464362000, misma que contiene la aportación inicial y los rendimientos generados durante el ejercicio fiscal 2017 los cuales fueron de \$463,072 (cuatrocientos sesenta y tres mil setenta y dos pesos), en el ejercicio 2018 se obtuvieron rendimientos por \$ 1'091,821 (un millón noventa y un mil ochocientos veintiún pesos) para totalizar un importe de \$15'100,893 (quince millones cien mil ochocientos noventa y tres pesos), y los rendimientos generados en el ejercicio fiscal 2019 de \$1,211,179(un millón doscientos once mil ciento setenta y nueve pesos) y en el ejercicio 2020 fueron de \$937,817(novecientos treinta y siete mil ochocientos diecisiete pesos), y en el ejercicio 2021 \$732,208 (setecientos treinta y dos mil doscientos dos pesos), cabe señalar que para el Primer Trimestre 2022 son de \$181,560 (ciento ochenta y un mil quinientos sesenta pesos).

NOTA 13) FONDOS DE BIENES DE TERCEROS (sin información que revelar)

NOTA 14) PASIVOS DIFERIDO Y OTROS (sin información que revelar)

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

II Notas al Estado de Actividades

II.I Ingresos de Gestión

NOTA 15) RUBROS DE IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, Y DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIO.

Se recaudó un importe total de \$2'115,393 (dos millones ciento quince mil trescientos noventa y tres pesos), desglosado por concepto de ingresos financieros \$901,534 (novecientos y un mil quinientos treinta y cuatro pesos) derivadas de inversión de disponibilidades financieras. En el rubro de otros ingresos se percibe un importe de \$5,586 (cinco mil quinientos ochenta y seis pesos). Por reintegro de incapacidades y recuperaciones se recauda la cantidad de \$1'208,273 (un millón doscientos ocho mil doscientos setenta y tres pesos).

NOTA 16) RUBROS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES:

Se reciben las ministraciones acumuladas al cierre del Primer Trimestre 2022 por un importe de \$180'287,151 (ciento ochenta millones doscientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y un pesos). Para pago de pensionados \$41'117,828 (cuarenta y un millones cientos diecisiete mil ochocientos veintiocho pesos).

NOTA 17) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Se recaudó en este rubro la cantidad de \$2'115,393 (dos millones ciento quince mil trescientos noventa y tres pesos).

II.II Gastos y Otras Pérdidas:

NOTA 18) GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Toda vez que la función principal del H. Tribunal Superior de Justicia es la impartición y administración de Justicia, en la que el factor sustantivo es el recurso humano, por lo que el rubro principal de gasto corresponde al de Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente, en el cierre del Primer Trimestre 2022, se erogó la cantidad de \$61'955,992 (sesenta y un millones novecientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y dos pesos); en Remuneraciones Adicionales y Especiales \$3'424,844 (tres millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos); en Seguridad Social \$14'724,439 (catorce millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y nueve pesos); en Otras Prestaciones Sociales y Económicas \$14'350,781



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

(catorce millones trescientos cincuenta mil setecientos ochenta y un pesos); en Pago de Estímulos \$19,845 (diecinueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), dichos gastos en el rubro de **Servicios Personales** representan aproximadamente el 70% del total de erogaciones de gastos.

En el rubro de **Materiales y Suministros** el gasto correspondió a \$4'242,390 (cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil trescientos noventa pesos), en Materiales de Administración se erogó la cantidad de \$2'167,001 (dos millones ciento sesenta y siete mil y un pesos); en Alimentos y Utensilios \$276,120 (doscientos setenta y seis mil ciento veinte pesos); en Materiales y Artículos de Construcción y Reparación \$54,600 (cincuenta y cuatro mil seiscientos pesos); en Productos Químicos y Farmacéuticos \$56,828 (cincuenta y seis mil ochocientos veintiocho pesos); en Combustible Lubricantes y aditivos \$1'271,053 (un millón doscientos setenta y un mil cincuenta y tres pesos); en Vestuario, Blancos y Prendas de Protección \$167,579 (ciento sesenta y siete mil quinientos setenta y nueve pesos); en Herramientas, Refacciones y Accesorios se erogó la cantidad de \$249,209 (doscientos cuarenta y nueve mil doscientos nueve pesos); siendo el rubro más significativo el que se erogó por concepto de Materiales de Administración se erogó la cantidad de 2'167,001 (dos millones ciento sesenta y siete mil y un pesos).

El rubro de **Servicios Generales** ascendió a \$9,044,730 (nueve millones cuarenta y cuatro mil setecientos treinta pesos), en Servicios Básicos se erogó \$1,806,710 (un millón ochocientos seis mil setecientos diez pesos); en Servicios de Arrendamiento \$489,984 (cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesos); en Servicios Profesionales \$300,223 (trescientos mil doscientos veinte tres pesos pesos); en Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales \$119,969 (ciento diecinueve mil novecientos sesenta y nueve pesos); en servicios de instalación y reparación \$244,364 (doscientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro pesos); en Servicios de Traslado y Viáticos \$31,406 (treinta y mil cuatrocientos seis pesos); y finalmente en otros servicios generales la cantidad de \$6,052,074 (seis millones cincuenta y dos mil setenta y cuatro pesos).

El gasto por concepto de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** fue por un importe de \$27'071,366 (veintisiete millones setenta y un mil trescientos sesenta y seis pesos), en transferencia al sector publico \$13,000 (trece mil pesos), Pensiones y Jubilaciones \$27'058,366 (veintisiete millones cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y seis pesos).



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

II.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 19) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El patrimonio de la Entidad está constituido los siguientes conceptos:

- Las Aportaciones que reciba del Gobierno Estatal
- Los Ingresos provenientes de su operación y los que perciba por la realización de sus actividades

NOTA 20) MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO:

Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro

Es el resultado de la actualización total de la entidad durante el periodo y está representado por el Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$86'231,449 y \$12'223,686 en 2022 y 2021 respectivamente.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de Enero 2022 el saldo acumulado que incluye el resultado del ejercicio, asciende a \$161'544,866 respectivamente.

II.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 21) EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

CONCEPTO	2022	2021
Efectivo en Bancos - Tesorería	494,369	8,578,733
Efectivo en Bancos - Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	494,369	8,578,333

NOTA 22) ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

BIENES MUEBLES E INMUEBLES	IMPORTE DEL 1 DE Enero AL 31 Enero 2022
Mobiliario y equipo de Administración	\$169,659.00
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	0.00
Licencias informáticas e intelectuales	42,958.00

NOTA 23) CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS. (Sin Información que revelar)



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

II.V CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
NOTA 24) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		223,520,372
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		223,520,372

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022

1. Total de egresos (presupuestarios)		135,047,003
---------------------------------------	--	-------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		212,617
Mobiliario y equipo de administración	169,659	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	42,958	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	

3. Más gastos contables no presupuestales		2,454,537
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,454,537	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

137,288,923



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En este apartado lo que podemos mencionar son las demandas judiciales en proceso de Resolución que en el ejercicio 2021 fue de \$ 3'532,148 (tres millones quinientos treinta y dos mil cientos cuarenta y ocho pesos).

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del H. Tribunal Superior de Justicia, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Tribunal Superior de Justicia envió su anteproyecto de presupuesto al Poder Ejecutivo para su inclusión en el paquete económico 2022, considerando inicialmente la cantidad de \$1'487,186,000 (un mil cuatrocientos ochenta y siete millones ciento ochenta y seis mil pesos), de los cuales \$41'940,000 (cuarenta y un millones novecientos cuarenta mil pesos), corresponden al Tribunal Unitario para Adolescentes y la diferencia de \$1'445,246,000 (un mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones doscientos cuarenta y seis mil pesos) para el financiamiento de los diversos proyectos del Tribunal Superior de Justicia y el pago de los decretos pensionarios emitidos por el Congreso del Estado.

Toda vez que la aprobación del Paquete Económico 2022 constituye un procedimiento formalmente legislativo y materialmente administrativo, sujeto a diversas etapas que concluye con su promulgación y publicación, como es de conocimiento público, a la fecha de la presentación de los estados financieros correspondiente al Primer Trimestre 2022, no ha concluido el referido proceso que otorga definitividad y obligatoriedad al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2022. En consecuencia y con fundamento en el Artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, el monto del presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, se tomará como referencia el autorizado para el ejercicio 2021, cuyos importes autorizados son de \$524'034,000 (quinientos veinticuatro millones treinta y cuatro mil pesos), de los cuales \$75'000,000 (setenta y cinco millones de pesos), se etiquetaron para pago de pensiones, jubilaciones, controversias constitucionales y amparos del TSJ, quedando tan solo \$449'034,000 (cuatrocientos cuarenta y nueve millones treinta y cuatro mil pesos), para la operación del Tribunal; el cual representa aproximadamente el 36.4% del total solicitado. Esta situación obliga a realizar ajustes a las metas, contemplando únicamente las necesidades indispensables para la debida operación de la institución en lo que es su propósito principal: impartir justicia.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Ahora bien, en lo que va del ejercicio 2022, se han gestionado los recursos para el pago de decretos pensionarios, el pago parcial del crédito fiscal 500-39-00-05-01-202-601, pago de prestaciones al personal activo y el financiamiento de los Tribunales de Justicia Laboral.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Ley que crea el H. Tribunal Superior de Justicia como entidad independiente con personalidad jurídica y patrimonio propios, se publicó en el Periódico Oficial del Estado número 3739, 6ª época, el 12 de abril de 1995, la cual se regía en su Administración por el entonces Consejo de la Judicatura del Estado, y en la actualidad por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El propósito del H. Tribunal Superior de Justicia es la Impartición de Justicia en el Estado de Morelos, por lo que presta sus servicios en la resolución de conflictos a la ciudadanía morelense, en los términos de la Constitución Política local, en correspondencia con la facultad de aplicar las leyes en asuntos civiles y penales del fuero común, lo mismo que en los asuntos de orden federal, en los casos en que expresamente los ordenamientos legales de esta materia les confieran jurisdicción, así como el de regular su administración.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Con el propósito de llevar a cabo la implementación de la armonización contable en el H. Tribunal Superior de Justicia y toda vez que el CONAC, dentro de la normatividad emitida por ese órgano colegiado, no contempló la distribución de la herramienta tecnológica que permitiera a los entes públicos cumplir con lo requerido en la Ley General de Contabilidad y además de que el software implementado para 2012 cumplió parcialmente con las expectativas requeridas para la armonización contable de la institución, toda vez que generó inconsistencias documentadas durante su operación, por lo que a partir del ejercicio 2013, el entonces Consejo de la Judicatura del Estado tuvo a bien autorizar la adquisición e implementación del sistema informático denominado SACG, para el ejercicio 2022, se adquiere la versión SAACG.NET actualmente en su versión 2.1.1.3 el cual prevé las últimas actualizaciones vigentes en materia de contabilidad Gubernamental, el cual cabe señalar es desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, por medio de este último actualmente se está administrando el presupuesto y contabilidad del periodo que se informa.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Para el presente ejercicio se implementaran procesos de mejora para la agilizar y simplificar el tiempo de trámite para el registro y archivo de la documental de las operaciones internas del área de Contabilidad General.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO (sin información que revelar)

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Poder Judicial del Estado de Morelos
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	89,930,529	891,879,650	873,974,760	107,835,419	17,904,890
Efectivo y Equivalentes	8,578,734	438,131,061	446,216,025	494,370	-8,084,364
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	81,351,795	451,695,554	426,438,346	106,599,003	25,247,208
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,082,435	1,320,389	742,046	742,046
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	270,840,171	212,816	2,454,536	268,598,251	-2,241,920
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	235,296,227	0	0	235,296,227	0
Bienes Muebles	150,900,873	169,659	0	151,070,332	169,659
Activos Intangibles	7,547,378	42,957	0	7,590,333	42,957
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-122,904,105	0	2,454,536	-125,358,641	-2,454,536
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	360,770,700	892,092,266	876,429,296	376,433,670	15,662,970

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (sin información que revelar)

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El reporte muestra debidamente el presupuesto devengado que corresponde a los gastos reflejados en balanza y estados financieros en cada una de las partidas.

Presupuesto Modificado	\$567'255,691
Presupuesto Devengado	\$135'047,002

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

La integración de las transferencias por concepto, tal y como fueron aprobadas por parte del Congreso del Estado se integran conforme a lo siguiente:

Ley de Ingresos Modificada	\$ 567'255,691
Ingresos Recaudados	\$ 223'520,372

Los ingresos recaudados representan el 39%, con respecto al presupuesto autorizado y modificado para el H. Tribunal Superior de Justicia en el ejercicio 2022.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA (sin información que revelar)

12. CALIFICACIONES OTORGADAS (sin información que revelar)

13. PROCESO DE MEJORA

A la fecha el INDETEC ha desarrollado un nuevo sistema de contabilidad gubernamental, una aplicación más robusta para soportar mayor número de operaciones, para facilitar e integrar sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad con un enfoque de gestión en el proceso de armonización de las operaciones de los entes públicos el cual denomina como SAACG.NET (Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental .NET) dicho sistema cuenta con las ultimas adecuaciones que se han hecho en materia de Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual se encuentra actualmente en operación en nuestra entidad, cabe señalar que se tiene proyectada una reunión virtual con el área de desarrollo de sistemas del INDETEC, para exponer la necesidad de diseñar reportes específicos con la finalidad de generar e integrar



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

fácil y rápidamente la información adicional que requieren los distintos órganos de fiscalización con la finalidad de agilizar su revisión.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS: (sin información que revelar)

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE: (sin información que revelar)

16. PARTES RELACIONADAS: (sin información que revelar)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. OCTAVIO ROSALES GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MOISÉS ESTUDILLO SAN MARTIN
CONTADOR GENERAL

C.P. JESÚS LOYOLA MARTÍNEZ
CONTROL PRESUPUESTAL